



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE METEPEC

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2021

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3) Las bases técnicas de registro de los movimientos contables son acorde a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables obediendo las practicas contables, por lo que en el rubro de efectivo se encuentra registrado un saldo de 25,000.00 por creación de fondo fijo a nombre de la tesorería, el cual fue autorizado por junta de gobierno; así mismo el rubro de bancos/ tesorería cuenta con un saldo de \$5,909,610.61 al mes de Marzo

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4) En este apartado se encuentra reflejado las cuentas bancarias de Banorte, donde nos depositan los subsidios, así como los ingresos de los diferentes programas que otorga este DIF Municipal, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras concernientes a este DIF Municipal, sin en cambio contamos con un saldo en tránsito.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5) No se cuenta aun con ninguna cuenta de almacén.

Inversiones Financieras (6) Es este DIF Municipal, no cuenta con una Inversiones Financiera

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7) En estados de Posición Financiera se reflejan los saldos reales de nuestro inventario de Bienes Muebles e Inmuebles con los que cuenta este DIF Municipal, por lo que refleja \$13,737,571.33 correspondientes a la Bienes Muebles y 4,712,606.43 a bienes inmuebles.

Estimaciones y Deterioros (8) \$-5,064,374.059 Este saldo reflejado las depreciaciones correspondiente al cierre del mes.

Otros Activos (9) \$19,288.00 otros activos diferidos.

Pasivo (10)

Las bases técnicas que aquí se utilizan en cuanto a registros de movimientos y momentos contables, son acordes a las normas y criterios, así como principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obediendo y cumpliendo con lineamientos mínimos de control financiero, para realizar las mejores practicas contables; por lo que en el rubro de pasivos, se ve reflejado un saldo \$923,523.33 el cual se integra por las Retenciones y Contribuciones, por pagar en el mes de Abril.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11) Con base a los resultados reflejados en el Estado de analíticos de ingresos, al cierre del mes se tuvieron ingresos propios por recaudación de servicios por \$18,139,144.78, así como los subsidios otorgados por el ayuntamiento.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)

Otros Ingresos y Beneficios (13)

Gastos y Otras Pérdidas (14) Se reflejan gastos y pérdidas en este DIF Municipal, los cuales son de importancia relativa y revelación suficiente que en base a los ingresos de gestión, gasto y otras pérdidas. El resultado determina un desahorro o ahorro del ejercicio se obtuvo un desahorro por la afectación en la cuenta de depreciación en la cuenta bienes muebles; por lo que los Estados de Posición Financiera y la demás información contable se encuentra sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y de comparación, así como otros atributos asociados con cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representativa, suficiencia, posibilidad, de predicción e importancia relativa, todo esto con el fin de alcanzar la modernización y armonización contable que los principios y la ley determinen.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

Los datos financieros que se encuentran reflejados, en el Estado de Posición Financiera determina que al cierre de mes este DIF municipal cuenta con un Resultado de Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por \$-724,286.40

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

	Febrero	Enero	DIFERENCIA	COMENTARIO
Efectivo en bancos - Tesorería	5,909,610.61	6,792,715.09	- 883,104.48	Se observa un saldo en bancos
Inversiones temporales (hasta 3 meses)				debido al

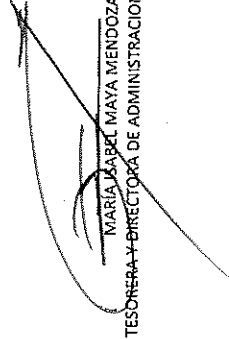
Fondos con afectación específica	-	-	-	proyectos que no se llevarán a cabo en el año pero que se realizarán el mes siguiente.
Depósitos de fondo de terceros y otros	-	-	-	
Total de efectivo y equivalentes	-	-	-	
TOTAL	5,909,610.61	6,792,715.09	883,104.48	

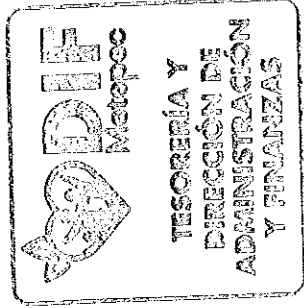
BIEN ADQUIRIDO	FECHA	IMPORTE	ACUMULADO	COMENTARIO
				se afiliarán en NVA

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS. N/A	FEBRERO		ENERO		DIFERENCIA		COMENTARIO
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	-	-	-	-	-	-	No se aplicaron rubros extraordinarios
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo	-	-	-	-	-	-	
Depreciación	-	-	-	-	-	-	
Amortización	-	-	-	-	-	-	
Incremento de provisiones	-	-	-	-	-	-	
Ganancia/perdida en venta de propiedad	-	-	-	-	-	-	
Incremento en cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	
Partidas extraordinarias	-	-	-	-	-	-	

Se cumplió con los principios presupuestales establecidos para reflejar cada movimiento del flujo de efectivo en el gasto. V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17). En este DIF Municipal, realiza mensualmente conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios con los que se cuenta para poder emitir lo gastos presupuestales de las diferentes áreas pertenecientes a este DIF.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 MARÍA ISABEL MAYA MENDOZA  
 TESORERA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS






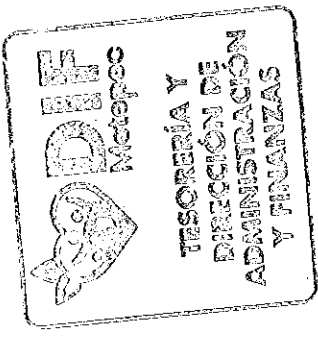
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE METEPEC  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2021

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (2)
Contables:
Valores
Emisión de obligaciones: Se cumplió mensualmente con las obligaciones que refieren a las cuentas contables, sin en cambio por cierre de mes se dejó pendiente el pago de retenciones de los trabajadores del mes, dejando un saldo de \$923,523.33
Avales y Garantías: No aplica
Juicios: Contablemente se encuentran registrados en pasivos
Contratos para Inversión: Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. No contamos en este DIF Municipal con ninguna contratación de inversión.
Bienes en concesión y en comodato: No se ocuparon cuentas de orden.
Presupuestarias:
Cuentas de Ingresos: Dentro de la cuenta de ingresos se encuentra registro de los servicios recaudados, servicios subsidiados.
Cuentas de Egresos: Dentro de las partidas de egresos se realizaron los gastos necesarios incluyendo la partida 1000 de servicios personales, y cumpliendo con los trabajadores en tiempo con el pago de sus salarios.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
MARIA ISABEL MAYA MENDOZA  
TESORERA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





# SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE METEPEC

Notas a los Estados Financieros

Período del 01 de enero al 31 de marzo de 2021

## C) Notas de Gestión Administrativa

**Introducción:** Los Estados de Posición Financiera de este ente público, prevén de información financiera, acorde a los estipulado por principios, reglamentos, lineamientos y Leyes emitidas por las diferentes entidades. Esto con el fin de que la relevancia financiera y los aspectos económicos mas relevantes y que influyan en las decisiones que se deberán de considerar en el ejercicio fiscal para la elaboración de los Estados de Posición Financiera y así tener una mayor comprensión de los mismos, y de esta manera poder informar, explicar las respuestas relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrán afectar en la toma de decisiones, en cumplimiento de los artículos 73, 116, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 46, 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emiten las siguiente Notas al Estado de Posición Financiera de este Sistema para el Desarrollo

Integral de la Familia de Metepec, México, con fundamento en el artículo 173, fracción III, de la Ley de Contabilidad Gubernamental, en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 46, 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emiten las siguientes notas al Estado de Posición Financiera de este Sistema para el Desarrollo Económico y Financiero: En el Sistema DIF Municipal es un organismo descentralizado sin fines de lucro, de Asistencia Social el cual depende de la gestiones, donaciones y apoyos que empresas y el ayuntamiento les otorgan, cuenta con población que necesita diferentes programas para su bienestar por lo que se realizan un presupuesto basado en resultados y en la economía nacional del país, y con el nos apegamos a los principios de racionalidad, proporcionalidad, y disciplina financiera presupuestal, en el gasto corriente, referente a los diferentes programas sociales, con los que se cuentan, se trata de que se analice los datos publicados por el INEGI, CONEVAL, Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, para efectos de que los recursos y servicios otorgados por este Ayuntamiento se apliquen en las zonas de atención prioritarias, en los lugares de alto y muy alto nivel de pobreza extrema y rezago social, a fin de abrir los polígonos de pobreza.

**autorización e Historia:** Mediante el Decreto número 10 de fecha 15 de julio de 1985 y publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 16 de julio de 1985, se creó el Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominado "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios; el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, recibe ingresos por venta de bienes y servicios los cuales se desglosan en el presupuesto, siendo estos, los siguientes: Servicios médicos, desayunos, escolares, servicios jurídicos, servicios psicológicos, servicios de terapia y discapacidad.

dentro de las oficinas administrativas, a si como por medio de la dirección de obras publicas y desarrollo social, realizar obras y asistencia social a la población mas vulnerable y necesitada del municipio, además por medio de su Organismo Descentralizado DIF otorgar desayunos fríos y calientes a las escuelas inscritas al programa, consultas de medicas, odontológicas, rehabilitación, de propia física, psicológicas, así como servicios jurídicos y protección al menor, así como servicios de instancia infantil, adulto mayores, esto de conformidad con el artículo 115 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Asistencia Social que crea a los Organismos Descentralizados para el Desarrollo Integral de la Familia. Para el ejercicio 2020, el OBJETO SOCIAL ES EL DE: Asistencia social y beneficio colectivo; REGIMEN JURIDICO: Organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio; CONSIDERACIONES FISCALES: Persona moral con fines no lucrativos.

**base de Preparación de los Estados Financieros:** Los Estados Financieros han sido elaborados conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2011 y emitida por el Consejo de Armonización Contable así como de las demás disposiciones legales aplicables. Se prepararon omando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, sujetándose a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación así como a otros tributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización contable que la Ley determina.

a información presupuestaria y contable esta expresada en unidades monetarias sobre las transacciones que realizo el ente económico en el periodo correspondiente, representado en los reportes, informes, estados y notas que expresan la situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio.

El ente económico mantiene un registro histórico y detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diarios, mayor e inventarios y balance.

La contabilidad contiene registros auxiliares que muestran los avances presupuestarios y contables que permiten realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros a si como los principios de control para cumplir con la información financiera gubernamental. Se políticas de Contabilidad Significativas: Se tratara de contar con los lineamientos mínimos financieros a si como los principios de control para cumplir con la información financiera gubernamental. Se registrando los bienes Muebles e Inmuebles dentro de la cuenta de Activo, además de registrar las depreciaciones mensuales de los bienes, realizando el levantamiento físico de los bienes, así como a conciliación mensual del inventario. Creando las Provisiones de los pagos que se realizaran, y con ello estipulando un plazo para cubrir el pago total de dicho pago, además de realizar

ajustaciones a la balanza, así como reconducciones presupuestarias en su momento que lo amerite.

Reporte Anualítico del Activo: se realiza la depreciación de acuerdo a la vida útil del bien amortizando en los diferentes tipos de activos.

Recaudación: Este Organismo recibe ingresos principalmente a través del subsidio otorgado por el Ayuntamiento de Metepec, y en un pequeño porcentaje por los servicios prestados al público en general, consultas, medicas, odontológicas, psicológicas, jurídicas y de rehabilitación.

información sobre la Deuda y el Reporte Anualítico de la Deuda: Dentro de la deuda registra en Estados de posición Financiera, se encuentra registrada sueldos y salarios por pagar, proveedores por pagar a corto plazo, toda esta deuda menor a cinco años y que realizando un análisis financiero y recortando algunos gasto no muy necesario será cubierta en menos tiempo

Calificaciones Otorgadas: No se realizaron transacciones sujetas a calificación crediticia.

Proceso de Mejora: Se implementa principios de control interno, de acuerdo a los Lineamientos mínimos de control financiero emitidos por el Organ superior de Fiscalización, nos apegamos al presupuesto autorizado, con racionalidad y transparencia, se cuenta con medidas de desempeño financiero, metas y alcance; reacionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones y programas de este DIF.

información por Segmentos: toda información esta procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Posteriores al Cierre: No hubo eventos posteriores al cierre.

Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: es responsabilidad emitir la presentación razonable de los Estados Financieros de Sistema o, bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MARIA ISABEL MAYA MENDOZA  
TESORERA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

TESORERÍA Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS